

ORD. N° 0275

ANT: Oficio N° 887, de 15 de abril de 2021, de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

MAT: Informar sobre la oportunidad en que se procederá a firmar los Convenios de los Proyectos Seleccionados del Fondo del Libro 2021.

SANTIAGO, 20 JUL 2021

**DE: CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**A: SRA. CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y
COMUNICACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludarla, comunico a Ud. que he tomado conocimiento del Oficio N° 887, de 15 de abril de 2021, por medio del cual solicita informar sobre la oportunidad en que se procederá a firmar los Convenios de los Proyectos Seleccionados del Fondo del Libro 2021; y hace presente que proceder a la firma de dichos convenios a la brevedad, es de vital importancia para evitar que esos recursos y el esfuerzo de cada postulante se pierdan.

Al respecto, puedo informar Ud. que se prevé tener todos los proyectos seleccionados del Fondo del Libro y que se encuentren en condiciones de firmar, tramitados y pagados durante el mes de agosto del 2021.

Asimismo, me permito señalar que la firma de dichos Convenios se encuentra radicada en las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremías) de nuestro Ministerio; y, a modo de ilustración, puedo informarle sobre el estado de la tramitación de los Convenios de responsabilidad de las Seremías de la Región Metropolitana y Valparaíso, regiones donde se concentran la mayor cantidad de proyectos:

- La Región Metropolitana tiene 281 proyectos seleccionados de los cuales están completamente tramitados 205, 176 pagados y 15 en estado previo a la firma.
- La región de Valparaíso, por su parte, tiene 348 proyectos, de los cuales en su mayoría se encuentran totalmente tramitados y solo uno está en estado previo a la firma

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CONSUELO VALDÉS CHADWICK



VALPARAÍSO, 15 de abril de 2021

Of. 887-2021

La COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES, en su última sesión, acordó oficiarse a US., con el objeto de que tenga a bien informar sobre la oportunidad en que se procederá a firmar los Convenios de los Proyectos Seleccionados del Fondo del Libro 2021.

Se hizo presente, que proceder a la firma de dichos convenios, a la brevedad, es de vital importancia para evitar que esos recursos y el esfuerzo de cada postulante se pierdan.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión H. Diputada Carolina Marzán Pinto y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO,
SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK.